

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Corrillo, 16

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

Documento importante

Hoy habrá circulado por el distrito de Sequeros la siguiente carta, suscrita por nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez Domingo, cuya resolución hará cambiar seguramente el aspecto de la elección que ha de verificarse el domingo próximo.

Dice así:

A mis amigos del distrito electoral de Sequeros

Convocado el cuerpo electoral de ese distrito para elegir su representante en córtés, vosotros fuisteis los primeros en comprender la necesidad de deslindar los campos, significando vuestro entusiasta deseo de ir á la lucha con bandera propia ofreciendo al bizarro general Pando una prueba más de vuestra incondicional adhesión.

El resultado del recuento de firmas para la designación de interventores, ha sido la mas cumplida demostración de que la genuina representación del distrito es la vuestra; vosotros, en efecto, por vuestra sola iniciativa, sin aviso del general Pando, sin acuerdo definitivo de la candidatura que habiais de votar, sin organización alguna, en las peores condiciones, en fin, para esta clase de contiendas, habéis reunido 321 firmas y 21 interventores contra 367 y 25 alcanzados por el contrario, que venia trabajando con empeño desde que la vacante se produjo, en las ocho secciones de la Sierra, que son las que dan nombre al distrito y tono y color á la elección, obteniendo análogo resultado en las secciones restantes, fuera de los pueblos de señorío, cuya actitud obligada jamás puede servir de barómetro para apreciar el espíritu de los pueblos.

Semejante resultado, honrosísimo para nuestra causa, no podia menos de satisfacernos y por él mereceréis los mas calurosos plácemes; ya elección de interventores, en las condiciones indicadas, significaba el triunfo asegurado en cuanto se os diera una bandera y un nombre que sirviera de grito de combate y de aguijón de vuestro entusiasmo.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Gil Florido, con dotes no vulgares de inteligencia y actividad y con amor probado á la provincia de Salamanca, reunía excelentes condiciones para ser vuestro representante, mereciendo vuestras

simpatías, manifestadas en su visita al distrito.

Desgraciadamente, el Sr. Gil Florido, tan digno de llevar vuestra representación por sus condiciones personales, no acierta en la vida pública á prescindir de sus inclinaciones políticas, y no se resuelve á enarbolar con franqueza la bandera conservadora.

En tal situación, y bien á pesar nuestro, nos es imposible seguirle, á menos de ponernos en desacuerdo con nuestro queridísimo amigo el General D. Luis Manuel de Pando, en cuyo torno todos hemos decidido permanecer agrupados incondicionalmente, y que había recomendado la candidatura del Sr. Gil Florido en la fundada esperanza de que éste, antes de la elección, había de ofrecerse al eminente hombre de Estado que el partido conservador reconoce por indiscutible jefe, haciendo en tal sentido terminantes declaraciones.

No habiendo esto sucedido y haciendo constar sinceramente una vez más las simpatías que como amigo particular nos inspira el Sr. Gil Florido, me dirijo á todos vosotros para haceros presente que en modo alguno podemos ni debemos seguir prestando nuestro concurso á una candidatura que no representa la adhesión á los principios del partido conservador, que es el partido del General Pando y el de vuestro reconocido amigo,

Cecilio Gonzalez Domingo.

Salamanca 24 de Mayo de 1888.

CONFLICTO GRAVE

Hace más de un año que resonó por nuestra provincia un grito de alarma al ver amenazado de muerte uno de sus principales elementos de vida.

Declarada en los viñedos del pueblo de Suelcelle la terrible plaga que con el nombre de la *filoxera* viene recorriendo desde hace algunos años la Europa, sembrando á su paso la miseria, muy pronto se divulgó la fatal noticia por la prensa periódica y esta, los viticultores, viticultores y todos los que se sienten interesados por el bien común, fijaron su atención en la autoridad gubernativa á quien se dirijieron múltiples excitaciones con el fin de que, ejercitando enérgicamente, pudieran evitarse las grandes y funestísimas proporciones del peligro que entonces había motivos para temer y hoy apenas nos queda otro recurso, que el de lamentar.

No cumple á nuestro propósito deducir hoy consecuencias ya sentadas, acerca de la conducta observada en este asunto por el Gobernador que estuvo en aquel tiempo al frente de la cosa pública. Solo recordaremos que algún tiempo despues de tan alarmante noticia se verificaron varios reconocimientos no solo al viñedo que se suponía infectado, sino tambien al enclavado en los pueblos más importantes de la Rivera, y segun que la autorizada opinión del ingeniero ejecutor de dichos trabajos, Don Raimundo Faure, opinión razonada

que omitió en un brillantísimo informe, y que confirmó el ilustrado catedrático Sr. Gonzalez Domingo despues de otro reconocimiento á varios ejemplares de viñas contagiadas, resultó completamente exacto el alarmante temor de que en la Rivera del Duero, causaba considerables extragos el mortífero insecto.

Era urgentísimo conjurar el peligro, y así lo interesó la prensa periódica hasta conseguir que se organizara debidamente la Junta provincial de defensa contra la plaga, pero sin embargo no se evitó, antes de la época señalada para que la naturaleza prestara alas al insecto, y este prodigiosamente multiplicado invadiera tambien otras comarcas.

Al fin, quedó terminado el expediente oportuno y se remitió al Gobierno.

Despues.... nadie ha vuelto á cuidarse de asunto de tal importancia que ha dormido el sueño de los justos, almacenado el bazar que lleva por nombre «Ministerio de Fomento.»

El Senador del Reino Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, en la sesión que celebró el Senado con fecha 22 del pasado Marzo, trató la cuestión en su verdadero terreno, lamentando la actitud apática del Gobierno, y en especial del Sr. Ministro de Fomento, á quien escitó para que facilitara medios á esta provincia con que combatir la filoxera.

Contestado por el Senador Vocal de la Comisión central de defensa Sr. Graells, este no hizo más que poner de manifiesto el abandono del Gobierno y la necesidad apremiante de que trate de salvar la total ruina de la riqueza vinícola en Salamanca.

Sin embargo, solo pudieron estos Sres. obtener la favorable y rutinaria contestación de que el Gobierno *procuraria por cuantos medios etc.*; y en efecto, han transcurrido algunos meses sin que el Gobierno haya *procurado por ningún medio etc.*

Entretanto nuestros representantes en Córtés se cruzan de brazos como si nada les importaran los intereses cuya defensa solicitaron ansiosos. Se levanta una voz extraña á esta provincia en el Senado, para condolecerse de nuestra situación y exigir que se atienda á ella por el Gobierno, y no hay un Senador por Salamanca que secunde esta excitación ya que no supo cumplir su deber iniciándola; para demostrar allí, ante la Nación entera que la provincia de Salamanca tiene entregada su confianza á personas dignas de obtenerla por su celo y su amor al distrito.

En otras provincias han encontrado las calamidades Diputados y Senadores llenos de entusiasmo que las han contenido y aminorado; en la nuestra, mientras la filoxera cumple sus fines, destrozando la riqueza vinícola, y los viticultores esperan confiados en aquellos á quienes elevaron hasta la representación nacional, estos aparecen tranquilos y oyen hablar de tales intereses con la glacial indiferencia del que veía un teatro en cuya función no tienen á cargo el desempeño de ningún papel.

Pero es necesario comprendan que no es tanta la ignorancia de los pueblos para que así contemplan el uso que se hace de los honores que prodigaron con sus votos.

El agricultor que acostado de sudores cultiva la tierra y la hace producir el fruto que más tarde ha de llenar las arcas del tesoro público, adquiere por la fuerza de la necesidad un buen sentido práctico que le permite juzgar con claro criterio los actos favorables ó perjudiciales que se cometen, respecto de sus intereses, y así como agradecerá cuantos beneficios se le otorguen, así también castigará el abandono ó la apatía por cuya causa se hace infructífera su ruda y constante labor, confirmando de este modo el adagio de que, no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, *Anusa.*

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 24 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Una prueba más de la fuerza de atracción que ejerce la monarquía sobre todos los partidos republicanos es la palinodia cantada por el Sr. Gómez Segura. No hace todavía un año que el autor de la *Balija rota*, se separó del partido posibilista, fundándose en que el Sr. Castelar no mantenía íntegro el programa republicano y hacía concesiones á los monárquicos.

En el libro que acaba de publicar el Sr. Segura, se manifiesta convencido partidario de la monarquía y se afilia voluntariamente en el partido conservador.

Este fenómeno político es tan esplicable como los que sirven de fundamento á la mecánica celeste. Las grandes masas ejercen una poderosa fuerza de atracción sobre los demás cuerpos. Hoy el núcleo monárquico el más compacto, el que definiendo las más serias conclusiones políticas, y por consiguiente ha de ir llevando hacia su seno con fuerza irresistible todos esos corpúsculos fragmentarios que giran al acaso sin rumbo ni norte determinados.

Martos, Montero Rios y otros muchos demócratas, salvaron las *honestas* distancias que les separaban del gran partido monárquico y forman hoy en las filas de los ejércitos dinásticos; Castelar apenas se llama Pedro, Gomez Sigura se pasa con armas y bagajes á sus antiguos adversarios..... No está lejano tal vez el día en que los mismos que con más ardor proclamaban ayer los ideales democráticos acudan á aumentar con su concurso las fuerzas de la institución, que á los ojos de Europa y á los de la mayoría de la nación, simboliza el bien estar futuro y la esperanza de la patria.

Ayer á última hora se habló algo de precauciones militares y de rumores sobre alteración de orden público.

Tales noticias carecían en absoluto de fundamento. La calma que reinó en el día de ayer en todas partes, no pudo ser más completa.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Seis individuos entre los que figuraban dos rapazuelos de once años de edad y una mujer, eran los procesados á los que el Ministerio fiscal, atribuía la comisión del hurto de un cordero.

Los pequeños se declararon autores del delito, negando su participación en el mismo los demás co-reos.

Dichos jóvenes fueron examinados ligeramente en el acto de la vista, por los Profesores de Ins-

trucción primaria Sres. Sanz y la Rosa, que informaron favorablemente acerca del discernimiento con que obraran al cometer el hecho punible.

En este sentido modificó su primitivo escrito de conclusiones el representante de la ley señor Usera, pidiendo que se aplicaran á los muchachos 125 pesetas de multa y á sus colegas dos meses y un día de arresto mayor.

¡Y llevan presos DIEZ meses!

El Sr. Álvarez Nacar, en un breve informe, pretendió la absolución de sus defendidos, fundado en la falta de prueba en lo que afectaba á los *mayores* y en lo que hacía relación á los *menores* por considerarlos irresponsables.

Vista señalada para mañana.—Proceso incoado en el Juzgado de Alba, contra Antonio Fernandez, por lesiones.

Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Ledesma.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Felipe Neri, confesor y la Invencción de San Ildefonso.

Cultos de mañana.—San Cristobal Continúa la novena.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue su novena.

Clerecia.—Continúan las flores á Maria.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 25 de Mayo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	759,79
Máxima al sol en grados.	27, 6
Id. á la sombra id.	21, 2
Mínima á la sombra.	9, 0
Termómetro seco id.	11, 2
Idem húmedo id.	9, 2
Agua evaporada en milímetros.	5,50
Idem llovida.	0, 0
Tempestad á las primeras horas de la mañana con algún trueno, brisa suave S. y lluvia abundante.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4:29; pónese, 7:25.—Luna: sale, 8:29 de la noche; pónese, 5:24 de la mañana.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 15 céntimos de peseta, la dirección general de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* de ayer las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos, que son las siguientes:

- 1.ª El rayo del fondo y el del busto de su majestad el Rey tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.
- 2.ª El óvalo que sirve de marco al busto es mas estrecho.
- 3.ª El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras céntimos y Correos y Telégrafos.
- 4.ª El grabado es muy tosco y completamente distinto.

El jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, nuestro particular amigo D. Martin Estévez ha recibido una comunicación de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, en la que, despues de acusarle recibo de los documentos que se mencionan en el art. 65 de la Instrucción de 20 de Setiembre de 1887 para llevar á efecto el Censo general de la población de España, en la noche del 31 de Diciembre de 1887 al 1.º de Enero de 1888, se encomia con frases muy lisongeras el celo que ha desplegado en el cumplimiento de su difícil cargo,

haciéndose constar que Salamanca ha sido la primera provincia que ha dado cumplimiento á lo prevenido en el artículo l citado.

Dentro de breves dias establecerá Raimundo del Rey un servicio de coches á la ciudad de Bejar, en competencia con el que tiene la Ferro-carrilana Salmantina

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se celebró dias pasados la vista del recurso de casación interpuesto por los vecinos de Peñaranda de Bracamonte, Sres. Patón y Dieguez en la causa que se les ha seguido por denuncia falsa contra el ex-juez de la citada villa Don Celso Romano Zugarrondo.

Los jurisconsultos Sres. Gándara y Gamazo, sostuvieron el recurso en nombre de los procesados, impugnando su admisión el abogado Sr. Romano Zugarrondo.

El representante de la ley manifestó su opinión en el sentido de que procedía admitirlo.

Hemos tenido un verdadero sentimiento al saber que por causa de enfermedad, que le ha hecho guardar cama, no ha podido hoy asistir á su despacho el Secretario del Gobierno civil.

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el ex-diputado provincial por el distrito de Ledesma, D. Gaspar Lopez Diez.

Durante la estancia de S. A. R. la Infanta doña Isabel, la compañía cómico-lirica que actua en el Salón Artístico Salmantino se trasladará al Teatro del Hospital.

En la reunión que celebró ayer tarde la junta directiva de *La Liga de Contribuyentes*, se acordó que una Comisión, compuesta de los Sres. Lafuente, Baz, Araujo y Escribano: se acerque á cumplimentar á S. A. la Infanta Doña Isabel, durante su estancia en esta capital.

Hoy hemos tenido el gusto de ser presentados á nuestro compañero en la prensa Don Benito Avilés, director propietario de *La Higiene*, periódico que vé la luz pública en Madrid y médico-director del balneario de Calzadilla (Ledesma), de cuyo establecimiento mañana tomará posesión.

Ayer salió de esta ciudad el Sr. Inspector de primera enseñanza á girar la visita ordinaria á las Escuelas de varios pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo.

Noticias referentes á la visita de S. A. R. la Infanta Doña Isabel

Próxima la visita de la Infanta D.ª Isabel, debemos recordar á los pocos salmantinos que lo ignoren, el favor que á aquella augusta dama debe esta preciosa ciudad.

Los maestros Bretón y Espino, que indudablemente son blasones distinguidos en el escudo de nuestras artes, han sido pensionados por dicha señora y continúan recibiendo de ella señalados favores á los cuales deben los grandes conocimientos musicales que han adquirido en el extranjero y el horizonte despejado que les presenta el porvenir.

El célebre pintor Enrique Esteban, ha merecido también protección señaladísima de la egregia Infanta por cuya mediación se ha abierto paso entre los grandes artistas, siendo llamado á los salones principales de la Corte donde se ostentan hoy los retratos y cuadros que llevan la autorizada firma de nuestro paisano Esteban.

De esperar es que la ciudad monumental, reciba con el agrado que se merece á la protectora de los artistas salmantinos que viene á rendir á las artes patrias el homenaje de su alta admiración y aprecio.

A las seis de la tarde de ayer, se reunieron en un salón del Gobierno civil y bajo la presidencia de

la señora del Gobernador, unas sesenta señoras, re-presentando al bello sexo de esta capital, para tra-tar del recibimiento que ha de hacerse á S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Como individuos de la Subcomisión encargada de organizar la recepción de señoras, concurren los se-ñores Delegado de Hacienda, Sanchez Arévalo, Mal-donado, Huebra (D. Arsenio) y Sainz Pardo.

Abierta la sesión por la distinguida Presidenta, el Sr. Delegado usó de la palabra para dar gracias á las señoras, por su asistencia, lamentándose de que las dependientes encargados del reparto de las invi-taciones, hayan incurrido en omisiones por causa de la premura del tiempo y el desconocimiento de los domicilios, no obstante lo cual se vió la junta con curridísima superando á las esperanzas de todos. Despues explicó el objeto de la reunión.

Usó despues de la palabra el Sr. Huebra, ha-ciendo ver á las señoras los fines y objeto que se pro-pone S. A. al visitar la capital de Salamanca, que no son otros que el de conocer á *Roma la chica* en toda la amplitud de la palabra, así como también la complacencia con que vería á las señoras sin imposi-ción alguna de sacrificios ni fastuosidades, esten-diéndose en otras consideraciones de las que resulta-ron los siguientes acuerdos.

1.º Que las señoras que presten su concurso para recibir cariñosamente á S. A. se dividan en dos gru-pos; uno que irá á la estación del ferro-carril y otro que la esperará en Palacio.

2.º Que en la imposibilidad de adquirir carruajes para todas las señoras, se formasen dos listas en las que por indicación de las mismas señoras se con-signasen los nombres de las que se prestaban á ir á la estación y de las que iban á Palacio, como en efec-to se hizo.

3.º Que las señoras que no asistieron á la reunión y deseen recibir á la Infanta, se sirvan remitir á la señora del Gobernador Civil un volante, con su nombre, domicilio y la nota de si van á Palacio ó á la estación.

4.º Que para tomar acuerdos en caso de urgencia, hacer las citaciones etc, se nombrase una subcomi-sión de señoras, que quedó constituida bajo la pre-sidencia de la señora del Gobernador civil, por las señoras del Gobernador militar, de Lafuente, de Pastors, de Becerra, señora del Alcalde de la Capi-tal, de Rodríguez-Miguel y de Esteban.

En la junta reinó un espíritu de patriotismo y de galantería hacia la Infanta, que fué objeto de gran satisfacción para el Sr. Gobernador y su dignísima esposa.

ESPECTACULOS

Salón Artístico Salmantino

Esta noche función de moda, representándose, *Amad al prójimo*; el baile de aparato, *La gran fies-ta china* y la aplaudida zarzuela, *La Diva*

PICADILLO

He recibido por el correo el siguiente que me re-miten de

Madrid; Mayo 24 de 1888.

Sr. Don Arsenio Huebra:

Mi estimado amigo: Acabo de leer los siguientes versos en la ingeniosa sección del *Picadillo*.

»Me ha dicho un númen alado

De países muy remotos,

Que vá á salir diputado

Aquel que tenga más votos.»

Leer esto y decir ¡ah! con extrañeza, todo ha si-do una misma cosa.

¿Cómo, amigo Huebra, se ha dejado V. sorprender por ese númen con alas?

Bien se conoce que viene de países remotos; tal vez de las Batuecas.... Qué poco enterado se encuen-tra de lo que sucede en esta clásica tierra de los gar-banzos, y por ende, de los puchereros.....electorales!

Con que saldrá diputado el que tenga más votos?
¡Oh candorosa simplicidad!

Para que V. se convenza de lo errado de su nú-men, le contaré á V. un cuento que viene como elec-ción....en hermano de boticario.

—Papá, papá, decía un niño al autor de sus dias. He sembrado una higuera, y que dirá V. que ha sa-lido?

—Hombre, habrán salidohigos.

—Pues no señor, ha salido un muchacho y se ha comido las brevas.

De esto está pasando todos los dias.

Siembran los electores el nombre de un candi-dato....¿y que dirá V. que sale?...

Pues un arbol que dá *castañas*

Que como suceden estas cosas?

Alcaldes tienen los ayuntamientos que sabrán responder.

Por consiguiente, amigo Huebra, déjese de nú-menes y rectifique su redondilla con la que le envío á continuación, que si es peor que la de V. en cuan-to á los versos, tiene la ventaja de ser más verda-dera.

No te fies de adivinos

En materia de elecciones,

Que á veces salen pepinos

Los que crees que son melones

Y con esto y un apretón de manos se despide de V. su amigo,

Z.

Y francamente os lo digo según lo escribe mi amigo.

Solución á la charada de ayer.—*TENTENEICIO.*

Charada

¡Primal chico: sirve el dos y el todo y vete con Dios.

La solución mañana.

SE VENDE LA CASA

situada en el patio Comedias númsro 2, que-da frente al despacho de villetes del Tea-tro del Hospital; darán razón, plazuela del Peso, número 10. (Comercio.)

ANUNCIO IMPORTANTE

Comenzada la colocación de las cañerías para la traida á la ciudad de las aguas del rio, será lle-gado el momento de que los propietarios surtan de ellas á sus casas, y como pudieran emplearse tu-berías de diversos metales, es necesario, á fin de evitar graves alteraciones en el organismo, se convenza el vecindario, que debe de dar la prefe-rencia á los tubos de hierro galvanizado.

La experiencia aconseja que no es conveniente valerse del plomo en las acometidas. Diganlo los vecinos de Madrid, Barcelona y otras poblaciones, donde por la frecuencia de los cólicos se procedió inmediatamente á sustituir las tuberías de plomo por las que hoy se usan; de hierro galvanizado.

Para evitar estos peligros logrando al par una gran economía, en el taller de fundición de *Ma-culeit* encontrará el público un buen surtido en tubos de hierro galvanizado.

IMPORTANTE

Lo mas rico en géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, completo surtido en todas las clases y anchos que se fabrican, y depósito de los tan acreditados elefantes lavados y villanuevas de los Sres. Batlló, de Barcelona.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
—47 PLAZA MAYOR 47—
SALAMANCA 4

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médi-co Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gra-tis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle del Melendez nú-mero 11. D. José Martín y Martín, Toro, 7 y 9, principal, dirá precio y condicio-nes.

SE vende una casa sita en esta Capital y su calle de Pedro Cojos, número 10. En la mis-ma darán razón.

SE VENDE una casa, situada frente á la iglesia del pueblo de Tejares, con jardín, espaciosa habitaciones y panera. Da-rán razón, del precio y condiciones, calle del Prior, número 25, 2.º, Salamanca.

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-ame-ricanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

INTERESANTE Almacén de maderas

DE
J. GARCIA DE PIEDRA,
Y COMPAÑIA

Frente á Calatrava, y calle del Hospital número 4.

Gran surtido en maderas de sierra, ma-chihembrado, y viguería, yeso y caña para techos.

Para obtener ventajas en las compras, vi-sitar esta casa y se convencerán,
Que vendemos mas barato que ninguna otra.

CIUDAD CONDAL

Rua, 15

Rua, 15

Telesforo



Rodriguez

Tejidos del Reino y Extranjeros, Mercería y Adornos.

Completo surtido en Abanicos papel, tela, raso trasparente, puntilla y nacar.

Se recibió la tercera remesa de cortinones croché de tres pesetas el juego.

En adornos, cintas, volantes y botones sur-tido permanente.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE arreglado unelegan-te y completo traje de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán razón.

CASA punto céntrico y barata, al con-tado ó aplazos, se vende la del número 26, plazuela San Julián, en la misma informarán.

Se vende el kiosko del Arrabal del Puente de Sesta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en los Por-tales del Pan, número 13, tienda de vinos.

Esteban Hermanos, Impresores.

RECIBIDO SURTIDO
de papeles pintados para decorar habitaciones
EN
el **COMERCIO** de
Jesus Sanchez y Hermano
10, Plazuela del Peso—SALAMANCA



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Medicinas**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é idrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. BÉREZÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

Con las
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

ULTRAMARINOS ANDALUCES
Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

CAFE MEDICINAL
M. FILLANO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los reumatismos de la columna, los males de la infancia, en general. — Se vende en las farmacias de España y en las principales Farmacias de Extranjero. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.
Especialidad en Sifilis, Venéreas, Estomatitis e Impurezas. — Se vende en las principales Farmacias de España y en las principales Farmacias de Extranjero. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes

FERMÍN DOMINGUEZ
Sucesor de Pedro Garcia
2, Calle de San Justo, 2.

En este muy conocido establecimiento encontrará el público en general además de las clases de licores y vinos que se expendían otras varias que satisfacen por su gusto al público como tambien un completo surtido en ultramarinos especiales de las mejores fábricas del reino y extranjero como son azúcares, arroces, bacaios escocia, Noruega y Irlanda, chocolates, bujías, lamparillas, tés, cafés, cuñetes de aceitunas, jabón superior, aceite de Sierra de gata y otros muchos que comprenden dicho ramo los cuales encontrarán ventajosamente por sus precios.

FERMÍN DOMINGUEZ
núm. 2, Calle de San Justo, núm. 2.

LA PRIMAVERA
Géneros del Reino y Extranjeros
Plaza de la Verdura núms. 60 y 62.
Salamanca.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos como juzgarán por los artículos que se detallan.

	Pts.	Cts.
Holandas de algodón de 24 varas la pieza	6	50
Elefantes lavados desde		35
Sábanas	2	50
Cuties para colchones desde		75
Cretonas para trages		35
Cretonas para camisas		35
Cretonas azules y granas		35
Percalinas de todos los colores		20
Lienzos curados desde		40
Lienzos motenos desde		20
Telas para blusas		45
Navarras para mandiles		50
Merinos negros de algodón desde		40
Merinos negros de algodón satinado		45
Fortunas Riquezas y Lagostezas		60
Vichis de hilo		30
Indianas negras		30
Telas para colchas		35
Percales finos para camisas		45
Muletones labrados	1	40
Muletones lisos desde		35
Telas vestidos doble ancho última novedad, vara		75
Merinos de colores pura lana		75
Merinos negros 100 cs. desde	1	»
Panas lisas y labradas para adornos	1	50
Rasos de seda	1	20
Yutes para muebles	1	30
Damascos para colchas todos los colores desde		50
Retortas de hilo buenas		75
Lienzos de hilo superiores		75
Gran surtido en Pañuelos seda alta novedad		75
Gran surtido en Pañuelos merinos lisos de todos los colores	3	50
Gran surtido en Pañuelos bordados de fleco seda desde	5	»
Dichos negros bordados con negro fleco seda media vara de largo desde	9	»
Dichos de Vares última novedad desde	3	50
Dichos jaretón Balista bordados con letras y escudos		45
Dichos de cien colores clase superior desde	3	50
Toquillas pelo de cabra		65
Faldas confección verano última novedad	2	25
Algodones medias todos los colores desde	1	15

Es imposible poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.

Almacén de Ultramarinos
DE
AGAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla
PORTALES DEL CORRIÑO, 30
En este acreditado establecimiento hallará el público cuanto desee referente al ramo de géneros coloniales y del país á precios sumamente equitativos, y el que quiera persuadirse de la verdad que se pase por esta su casa.
30—Corriño—30